

PROVIDENCIA, 19 FEB 2024

D.A. EX.DIDECO N° 35 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y:

CONSIDERANDO: 1953 22 diciembre 2023

- Que según Reglamento N° _____ de fecha _____ de _____, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega an el Director de DIDECO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.
 - Que según solicitud de: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL N° 350 del 8/7/2024 y mediante:
 - Decreto Alcaldicio Ex DIDECO N° _____ de fecha _____ del 20_____,
a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID _____ Denominado: _____
 - Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 250, Art. 10 N° _____ Letra _____
 - Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID _____ Denominado: APOYO EMERGENCIAS SOCIALES
 - Memorando u OT N° _____ de fecha _____ / / que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID _____ Denominado: _____
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: FONDO NACIONAL DE SALUD RUT: 6160300-0 Dirección: LUIS THAYER OJEDA 0150 LOCAL 3 N/T e-mail: _____
- Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ del 20_____, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde.
 - Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	APORTE MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE AUDIFONO FICHA SOCIAL 17925 MEMO 2586 EMISIÓN DE CHEQUE DEC EX 1977 29/12/2023 PROGRAMA N°2 APOYO A EMERGENCIAS SOCIALES PAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCIÓN CONFORME FACTURA FACTURA DEBE SER RECEPCIONADA MÁXIMO 4 DIAS DEBDE FECHA DE EMISIÓN	87.790,0	87.790
	DESC.	0	
	NETO	87.790,0	
Tipo de Compra	4.2) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 3º - b) Ley de Compra 5- Los convenios que celebren entre si los organismos Públ cos		
	TOTAL	87.790,0	

- Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°3 del Reglamento de ley N° 19.886 – Compras Públicas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019-4	110224	250.000.000	7.317.585	87.790	242.594.825

DECRETO:

- Adjúdiquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. ii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIDECO.

VISACIONES	FIRMA	MINISTRO DE HACIENDA
  Departamento de Desarrollo Comunitario ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	 * DIRECTORA * * DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO *	 * SECRETARIO * * SECRETARIO MUNICIPAL *

Original: Adjuntar a Decreto de Pago